



## **CONCURSO PERMANENTE DE TRASLADOS (CPT)**

# **31 DE ENERO**

# **RESOLUCIÓN DE 2ª ASIGNACIÓN**

**CCOO, sindicato mayoritario en Correos, ha recibido convocatoria para la reunión de la Comisión de Traslados que se celebrará el martes, 31 de enero, para proceder a la resolución de la segunda asignación del Concurso Permanente de Traslados (CPT).**

**Es la respuesta de la empresa a la exigencia de CCOO (carta remitida el pasado 16 de enero a la Dirección de Recursos Humanos) para que, habiendo pasado más de tres meses desde la primera adjudicación del CPT, se retomasen las asignaciones del CPT y se procediera a la convocatoria de la Comisión de Traslados antes de finalizar el mes de enero para resolver la segunda adjudicación.**

**CCOO exigirá en esta reunión que se adjudiquen el mayor número de plazas vacantes existentes para que los peticionarios/as del CPT (personal laboral fijo y funcionario) tengan una oportunidad real de conseguir el puesto y/o cambio de localidad solicitado.**



**Teniendo en cuenta que el CPT ayuda a los trabajadores/as a mejorar sus condiciones laborales y/o salariales y su conciliación familiar pudiendo cambiar de jornada, puesto y/o localidad y habiéndose materializado la oferta provincial de puestos del proceso de consolidación, para CCOO es imprescindible que se resuelvan las siguientes asignaciones del CPT antes de la toma de posesión de los futuros aprobados/as del proceso.**

## **CCOO DEFIENDE EL CPT Y LA PROMOCIÓN**

**SERRANO, COMO CONSECUENCIA DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN ESTRATÉGICO, AVALADO POR CSIF, SL Y CIG, LO DIFICULTA AL MÁXIMO ENTORPECIENDO EL CAMBIO DEL PUESTO Y/O LOCALIDAD DEL PERSONAL FIJO**

27 de enero de 2023